

BORRADOR DEL ACTA
Núm. 11
Fecha: 11.12.2024



Número 11/2024

ACTA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria del día 11 de diciembre de 2024

PRESIDENTA

D.ª María del Carmen Vargas Palmés

Grupo Político Municipal Socialista

VOCAL TITULARES

D.ª Saturnina Santana Dumpiérrez

D.ª Betsaida González Rodríguez

SUPLENTE

D. Mauricio Aurelio Roque González

Grupo Político Municipal Popular

VOCAL TITULARES

D.ª María del Mar Amador Montesdeoca

D.ª María Pilar Mas Suarez

D.ª María Victoria Trujillo León

Grupo Político Municipal Vox

VOCAL TITULAR

D.ª Carmen Rosa Expósito Batista

Grupo Mixto

VOCAL TITULAR

D.ª Gemma María Martínez Soliño

Código Seguro De Verificación	5+8Gh7PdM6RhRu1PuVf0hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	04/02/2025 08:10:52
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





No asiste

D.ª Carla Campoamor Abad

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)

LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO

(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio José Muñecas Rodrigo

OTROS ASISTENTES:

De apoyo a la Secretaría General:

Audiovisuales Canarias (empresa externa)

Las Palmas de Gran Canaria, a once de diciembre de dos mil veinticuatro.

A las diez horas y treinta minutos se reúne, en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Bienestar Social**, para celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto.

La señora **PRESIDENTA**, previa comprobación del quórum de asistencia necesario de miembros de la corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Bienestar Social**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

A.1. Aprobación, si procede, de las actas y diarios de las sesiones anteriores:

— Sin asuntos.

A.2. Toma de conocimiento de las variaciones habidas en el Registro de Entidades Ciudadanas de este ayuntamiento en el mes de noviembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	5+8Gh7PdM6RhRuiPuVf0hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	04/02/2025 08:10:52
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





B) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

- Dación de cuentas de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión.

B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

B.2. ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTES Y JUVENTUD

C) PARTE INFORMATIVA

C.1. Dación de cuenta de los asuntos aprobados por el Pleno sin el dictamen de la comisión.

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

C.1.1. Dar cuenta de la Guía de las sesiones ordinarias del Pleno y de las Comisiones de Pleno para el año 2025, en lo que respecta a esta Comisión.

C.2. Asuntos para dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno.

- Sin asuntos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

A.1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS Y DIARIOS DE LAS SESIONES ANTERIORES

- Sin asuntos

Código Seguro De Verificación	5+8Gh7PdM6RhRuiPuVf0hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	04/02/2025 08:10:52
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





A.2. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS VARIACIONES HABIDAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

VARIACIONES EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS NOVIEMBRE 2024

INSCRIPCIONES					
Asociación	Núm. de Registro	Domicilio Social	Distrito Dom. Social	Sol. inscripción	Decreto de inscripción
Asociación Show Band Los Piratas del Caribe	704	Pasaje Lorenzo Ramírez de Quintana, núm. 7; C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	30/10/2024	Dcto. 43929/2024, de 13 de noviembre
Asociación Canaria de Arte Inclusivo (ACAI)	705	C/ Ángel Guimerá, núm. 85; C.P. 35004	CENTRO	10/9/2024	Dcto. 44975/2024, de 18 de noviembre
Asociación Agrupación Folklórica Roque Nublo	478	Avda. de la Feria, núm. 10, local 4; C.P. 35012	CIUDAD ALTA	15/11/2024	Dcto. 45356/2024, de 20 de noviembre
Asociación Socio-Cultural y Deportiva “Balanço do Mar” Capoeira Gran Canaria	706	C/ Ruiz de Alda, núm. 14, 1.º; C.P. 35007	ISLETA – PUERTO - GUANARTEME	24/10/2024	Dcto. 45830/2024, de 22 de noviembre

Se toma razón.

B) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

- Dación de cuentas de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión.

CUESTIÓN DE ORDEN

La señora PRESIDENTA plantea una cuestión de orden para empezar con la intervención de la señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD (Santana Dumpiérrez).

B.2. ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD

En exposición del asunto:

Código Seguro De Verificación	5+8Gh7PdM6RhRuiPuVf0hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	04/02/2025 08:10:52
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD (**Santana Dumpiérrez**) explicó que se tenía que ausentar después de su intervención a causa del premio que va a recibir el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la labor de las escuelas infantiles. Durante su intervención destacó diversas actividades y logros en el sector educativo, incluyendo charlas sobre salud y nutrición, talleres y actividades culturales.

La Universidad Popular organizó numerosos eventos como representaciones teatrales, exposiciones y talleres educativos. Describió la preparación del Campus de Navidad, con esfuerzos para incluir a niños vulnerables. Informó sobre la constitución de todos los consejos escolares en el mes de noviembre en todos los centros públicos y concertados. Se detallaron las actividades de mantenimiento en las escuelas, incluyendo reparaciones y actualizaciones facilitadas por un nuevo contrato de mantenimiento.

INCIDENCIAS

Se ausenta la señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD (Santana Dumpiérrez).

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTES Y JUVENTUD

En exposición del asunto:

La señora PRESIDENTA, en nombre de la CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES Y JUVENTUD (**Campoamor Abad**), ausente, detalló las actividades desarrolladas en el sector juvenil, incluyendo el evento «Mente Influencer», al que asistieron 800 jóvenes. Se destacó la iniciativa «Autoescuela de las Emociones», promoviendo el bienestar emocional entre los jóvenes. Se mencionaron varias mejoras en las instalaciones deportivas, como la instalación de desfibriladores y el mantenimiento de campos deportivos.

Además, informó que dos jóvenes de la Unión Europea están realizando voluntariado en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, gracias a un nuevo programa acreditado por la Unión Europea. Este programa ofrece a los jóvenes la oportunidad de adquirir nuevas capacidades y experiencia para su desarrollo personal y laboral, así como contribuir a la comunidad a través de labores vinculadas a la inclusión, el bienestar, la salud o el medio ambiente.

DEBATE. Intervenciones:

- La señora MAS SUÁREZ (concejala del G. P. M. Popular) se quejó por la ausencia de la concejala Carla Campoamor, ya que quería tratar el tema del consumo de alcohol en los campos de fútbol.

Código Seguro De Verificación	5+8Gh7PdM6RhRuiPuVf0hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	04/02/2025 08:10:52
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





También expresó preocupación sobre las obras de acondicionamiento en el campo de fútbol de La Suerte, cuestionando la necesidad de estas obras inmediatamente después de su inauguración y el coste adicional que implican.

- **La señora PRESIDENTA, en nombre de la CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES Y JUVENTUD (Campoamor Abad)**, ausente, explicó la ausencia de la concejala Carla Campoamor, quien se encontraba en Madrid para la firma del acuerdo que convierte a Gran Canaria en sede del Mundial de Fútbol. A pesar de su ausencia, la Sra. Campoamor dejó instrucciones claras para informar a la oposición.

En cuanto al consumo de bebidas alcohólicas en los campos de fútbol, se han recibido algunas comunicaciones puntuales sobre la venta de alcohol en las instalaciones municipales. Se ha supervisado y recordado a todos los clubes la prohibición estricta de vender alcohol. No se han reportado más incidencias desde que se reforzó esta medida.

Respecto a las obras de acondicionamiento en el campo de fútbol de La Suerte, se explicó que estas fueron necesarias debido al vandalismo y no a problemas con la ejecución original de la obra. Finalmente, se mencionó que todas las instalaciones municipales se rehabilitan según sea necesario, y se prevé actuar en las canchas del parque Juan Pablo II en 2025 debido a su alta demanda y deterioro.

B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD

En exposición del asunto:

La señora PRESIDENTA, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD (Vargas Palmés), proporcionó una visión general de las actividades de Bienestar Social, incluyendo el número de resoluciones firmadas, servicios prestados y prestaciones económicas distribuidas. Asimismo, informó de que el programa «Nos Movemos», para personas mayores, incluyó varios talleres y actividades.

Seguidamente, se detallaron las acciones tomadas para la población sin hogar, incluyendo la provisión de comidas y alojamiento. Por último, informó sobre las labores de desinsectación y desratización en los diferentes distritos de la ciudad.

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En exposición del asunto:

La señora CONCEJALA DELEGADA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (González Rodríguez) se centró en las actividades relacionadas con el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, incluyendo proyectos teatrales y talleres. Informó de la gestión de la Unidad de Igualdad, destacando el apoyo brindado a mujeres víctimas de violencia de género.

Código Seguro De Verificación	5+8Gh7PdM6RhRuiPuVf0hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	04/02/2025 08:10:52
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Por otra parte, las actividades de Participación Ciudadana incluyeron talleres sobre inteligencia artificial y salud, así como proyectos destinados a promover valores democráticos y el compromiso comunitario.

DEBATE. Intervenciones:

- La señora EXPÓSITO BATISTA (concejala del G. P. M. Vox) expresó preocupación sobre el aumento del número de personas sin hogar y preguntó sobre el estado del proyecto «Fábrica de Hielo» y el contrato para promover la autonomía personal de las personas sin hogar.
- La señora AMADOR MONTESDEOCA (concejala del G. P. M. Popular) enfatizó el problema de las infestaciones de ratas en la ciudad, criticando la gestión de control de plagas y la limpieza de la ciudad.
- La señora PRESIDENTA, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD (Vargas Palmés), respondió a las preocupaciones, proporcionando actualizaciones sobre el proyecto «Fábrica de Hielo» y las medidas de control de plagas que se están implementando. Destacó los desafíos planteados por el calentamiento global y la necesidad de estrategias integrales de control de plagas.
- La señora CONCEJALA DELEGADA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (González Rodríguez) afirmó que el servicio de atención jurídica para mujeres víctimas de violencia de género en Las Palmas de Gran Canaria está asegurado.

C) PARTE INFORMATIVA

C.1. Dación de cuenta de los asuntos aprobados por el Pleno sin el dictamen de la comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

C.1.1. Dar cuenta de la Guía de las sesiones ordinarias del Pleno y de las Comisiones de Pleno para el año 2025, en lo que respecta a esta comisión

Código Seguro De Verificación	5+8Gh7PdM6RhRuiPuVf0hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	04/02/2025 08:10:52
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





«COMISIÓN DE PLENO DE BIENESTAR SOCIAL

ENERO							FEBRERO							MARZO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5						1	2						1	2
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	3	4	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	10	11	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	17	18	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28			24	25	26	27	28	29	30
														31						

ABRIL							MAYO							JUNIO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29
														30						

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
7	8	9	10	11	12	13	4						10	8	9	10	11	12	13	14
14	15	16	17	18	19	20	11	INHÁBIL					17	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31	29	30					

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

Fecha límite de entrega de asuntos de la Comisión en la Secretaría General del Pleno para su tratamiento en sesión (artículo 108 ROPyC)

Fecha de convocatoria de la Comisión (artículos 109 y 110 ROPyC)

Fecha de celebración de la sesión de la Comisión (**10:30 horas**)

Fechas no computables a efectos de plazos (artículo 30.2 LPACAP; artículo 102 ROPyC)».

Se toma razón.

C.2. Asuntos para dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno

Sin asuntos.

Código Seguro De Verificación	5+8Gh7PdM6RhRuiPuVf0hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	04/02/2025 08:10:52
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Y no habiendo más asuntos de que tratar, la señora presidenta levanta la sesión, siendo las once horas y veintidós minutos, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA,



María del Carmen Vargas Palmés



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)

LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO

(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,

Antonio José Muñecas Rodrigo

DILIGENCIA: «Para hacer constar que la precedente Acta, que fue aprobada en la sesión número ____ de fecha ____ de ____ de dos mil veintitrés, ha quedado extendida en ____ folios de papel timbrado del Estado, series números ____ a ____, ambos inclusive y numerados correlativamente».

Las Palmas de Gran Canaria, ____ de ____ de dos mil ____.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)

LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



María Mercedes Contreras Fernández

Código Seguro De Verificación	5+8Gh7PdM6RhRuiPuVf0hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	04/02/2025 08:10:52
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

